

Glosario

Localización geográfica

Departamento

Es la primera división político-administrativa del país. Paraguay está dividido en 17 departamentos, 14 en la región Oriental y 3 en la Occidental o Chaco, más la capital, Asunción.

Distrito

Constituye la segunda división político-administrativa del país. Es cada una de las subdivisiones de un departamento, y equivale a municipio.

Área de residencia

- **Área urbana:** constituyen todas las cabeceras de distritos oficiales, definidas conforme a las leyes administrativas, presentan forma amanazada, sin tener ninguna otra consideración especial.
- **Área rural:** se considera área rural al territorio situado fuera de las cabeceras distritales.

Población

Sexo:

Se refiere a la confirmación del sexo biológico al nacer de la persona entrevistada, basada típicamente en características físicas como los genitales y los cromosomas.

Edad:

Corresponde a la edad en años cumplidos de la persona censada, es decir, el número de años cumplidos a la fecha de la entrevista del censo.

Indicadores Demográficos

Edad Mediana

Edad exacta que divide la distribución por edades de la población dejando el mismo número de personas por debajo y por encima de ella.

Índice de Envejecimiento

Las personas con 65 años y más de edad dividido las personas de 0 a 14 años de edad, multiplicado por 100.

$$\underline{\text{Fórmula}} = \left(\frac{65 \text{ y más años}}{0 \text{ a } 14 \text{ años}} \right) \times 100$$

Relación de Dependencia Demográfica

La suma de personas de 0 a 14 años de edad con las personas de 65 años y más de edad, dividido la población de 15 a 64 años de edad multiplicado por 100.

$$\underline{\text{Fórmula}} = \left(\frac{0 \text{ a } 14 \text{ años de edad} + 65 \text{ y más años de edad}}{15 \text{ a } 64 \text{ y más años de edad}} \right) \times 100$$

Índice de Feminidad

Expresa la cantidad de mujeres por cada 100 hombres.

Es el cociente entre la cantidad de mujeres dividido la cantidad de hombres, multiplicado por 100.

$$\underline{\text{Fórmula}} = \left(\frac{\text{Total de Mujeres}}{\text{Total de Hombres}} \right) \times 100$$

Edad en grupos quinquenales

Son grupos de edades que se distribuyen en intervalos de cinco años, de 0 a 4 años, 5 a 9 años, 10 a 14 años y así sucesivamente hasta 100 años y más.

Grupo de edad 80 y más

Son grupos de edades que se distribuyen en intervalos de cinco años, de 0 a 4 años, 5 a 9 años, 10 a 14 años y así sucesivamente hasta 80 años y más.

Grupo de edad 65 y más

Son grupos de edades que se distribuyen en intervalos de cinco años, de 0 a 4 años, 5 a 9 años, 10 a 14 años y así sucesivamente hasta 65 años y más.

Grandes grupos de edad

Son grupos de edades distribuidas en intervalos de 0 a 14 años, 15 a 64 años y 65 años y más.

Edad de 0 a 17 años:

Son grupos de edades que se distribuyen en intervalos de 0 a 4 años, 5 a 9 años, 10 a 14 años y de 15 a 17 años de edad.

Grupos de edad (5 a 30 y más):

Son grupos de edades distribuidas en intervalos de 5 a 6 años, 7 a 9 años, 10 a 12 años, 13 a 15 años, 16 a 18 años, 19 a 21 años, 22 a 24 años, 25 a 29 años y 30 años y más. Este grupo de edad se utiliza para cruzar con la variable Nivel de Educación.

Grupos de edad (6 a 18 y más):

Son grupos de edades distribuidas en intervalos de 6 a 14 años, 15 a 17 años y 18 años y más. Este grupo de edad se utiliza para cruzar con la variable Asistencia a una institución de enseñanza formal.

Grupos de edad (15 a 35 y más):

Son grupos de edades distribuidas en intervalos de 15 a 19 años, 20 a 24 años, 25 a 29 años, 30 a 34 años y 35 años y más. Este grupo de edad se utiliza para cruzar con la variable Alfabetismo (sabe leer y escribir).

Discapacidad

Discapacidad motriz: se refiere a la población que respondió “no puede hacerlo o tiene mucha dificultad permanente para caminar, subir escaleras o realizar tareas con los brazos y manos”.

Discapacidad visual: se refiere a la población que respondió “no puede hacerlo o tiene mucha dificultad permanente para ver, aun utilizando anteojos o lentes de contacto”.

Discapacidad auditiva: se refiere a la población que respondió “no puede hacerlo o tiene mucha dificultad permanente para escuchar, aun utilizando audífonos”.

Discapacidad de cuidado personal: se refiere a la población que respondió “no puede hacerlo o tiene mucha dificultad permanente para realizar tareas por sí mismo como de cuidado personal, bañarse o vestirse”.

Persona con al menos una discapacidad: es la población que tiene al menos una discapacidad ya sea motriz, visual, auditiva o de cuidado personal.

Limitación

Limitación motriz: se refiere a la población que respondió “no puede hacerlo o tiene mucha dificultad o poca dificultad permanente para caminar, subir escaleras o realizar tareas con los brazos y manos”

Limitación visual: se refiere a la población que respondió “no puede hacerlo o tiene mucha dificultad o poca dificultad permanente para ver, aún utilizando anteojos o lentes de contacto”.

Limitación auditiva: se refiere a la población que respondió “no puede hacerlo o tiene mucha dificultad o poca dificultad permanente para escuchar, aún utilizando audífonos”.

Limitación de cuidado personal: se refiere a la población que respondió “no puede hacerlo o tiene mucha dificultad o poca dificultad permanente para realizar tareas por sí mismo como de cuidado personal, bañarse o vestirse”.

Persona con al menos una limitación: es la persona que tiene al menos una limitación ya sea motriz, visual, auditiva o de cuidado personal.

Educación

Sabe leer y escribir: esta variable indica si una persona tiene la capacidad de leer y escribir.

Asistencia escolar: esta variable nos muestra si una persona asiste actualmente, asistió alguna vez o nunca asistió a una institución de enseñanza formal.

Nivel y grado o curso más alto aprobado: Se refiere al último grado, ciclo o curso aprobado y no al que estaba cursando al momento del censo.

Años de estudio: es el número de años que una persona ha dedicado a la educación formal, y que es a partir de su nivel y grado más alto aprobado.

Años de estudio agrupado: Son grupos de años de estudios distribuidas en intervalos de 1 a 3, 4 a 6, 7 a 9, 10 a 12, y de 13 y más años de estudios.

Nivel de educación: son los niveles de Educación Inicial, Educación primaria 1° y 2° ciclo, Educación primaria 3° ciclo, Educación secundaria, Educación terciaria universitaria y no universitaria, y Otros programas (incluye: Grado Especial y Programas de Alfabetización).

Debido a un posible sesgo en la declaración de discapacidad en personas de 0 a 4 años de edad, se opta por presentar los resultados a partir de los 5 años para su análisis.

Actividad Laboral

Población en la fuerza de trabajo: Está conformada por las personas de 15 y más años de edad que, durante la semana previa al censo realizaron alguna actividad económica (población ocupada), así como por aquellas que estaban disponibles para trabajar y buscaron activamente trabajo (población desocupada) haciendo gestiones para incorporarse a dicha producción.

Población fuera de fuerza de trabajo: Está conformada por las personas de 15 y más años de edad que, durante la semana pasada al censo, no realizaron ninguna actividad económica y no buscaron trabajo.

Población Ocupada: Son las personas en la fuerza de trabajo que trabajaron con o sin remuneración la semana pasada al censo o que, aunque no hubieran trabajado, tenían empleo del cual estuvieron ausentes por motivos circunstanciales (enfermedad, licencia, vacaciones, paro, beca, etc.)

Población Desocupada: Está conformada por aquellas personas de la fuerza de trabajo que estaban sin trabajo la semana pasada al censo, que están disponibles para trabajar de inmediato y que la semana pasada al censo habían tomado medidas concretas para buscar un empleo asalariado o un empleo independiente.

Sector económico: Es el grupo al cual pertenece una rama de actividad específica. Se clasifica en tres grandes grupos:

- **Primario:** incluye la rama de agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca.
- **Secundario:** abarca las industrias manufactureras, construcción, minas y canteras.
- **Terciario:** agrupa a electricidad, gas y agua, comercio, restaurantes y hoteles, transporte, almacenamiento y comunicaciones, finanzas, seguros, inmuebles, servicios comunales, sociales y personales.

Ocupación principal: Es el tipo de trabajo, profesión u oficio que efectuó la persona ocupada en la semana pasada sin importar la forma de pago (en efectivo y/o especie), con que se le retribuye por el trabajo realizado. Para la codificación de las ocupaciones se utilizó la Clasificación Paraguaya de Ocupaciones (CPO), con base en la Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones (CIUO-88) propuesta por la Organización Internacional del Trabajo.

Rama de actividad: Es la clasificación que permite ubicar la empresa, el establecimiento o negocio dentro de un sector de la economía, según la clase de bienes y servicios que produce. Con ello se determina la rama de actividad del establecimiento en que trabaja o trabajaba una persona. Para la codificación de la rama de actividad se utiliza la Clasificación de Actividades Económicas para Encuestas Socioeconómicas (CAES MERCOSUR 1.0)

Categoría Ocupacional: Es el tipo de relación de vinculación a la empresa donde trabajó la semana pasada. Se distinguen dentro de este tipo de relación al patrón, trabajador por cuenta propia, empleado u obrero público, empleado u obrero de empresa privada, servicio doméstico (asalariado) y trabajador familiar no remunerado.

Trabajador por cuenta propia: Es la persona que trabaja por su propia cuenta en su profesión u oficio sin tener patrón y ningún trabajador remunerado a su cargo, pero pudiendo tener familiares no remunerados.

Empleado/obrero privado: Es la persona que trabaja a sueldo, salario o comisión, para una empresa o negocio privado.

Empleado/obrero público: Es la persona que realiza un trabajo para el Gobierno Nacional. Ej. funcionarios Públicos como Empleados de Ministerios, Gobernaciones, Profesores y Maestros de Escuelas Públicas, mecánicos, limpiadores, choferes, etc. de un Ministerio u otra Institución Pública.

Trabajador familiar no remunerado: Es la persona que trabaja en una empresa o negocio que conduce algún familiar miembro o no miembro del hogar, sin recibir pago alguno por su trabajo. Si recibe propinas o bienes en forma esporádica se le considerará familiar no remunerado.

Empleado/a doméstico/a: Es la persona que trabaja en una casa de familia, realizando tareas relacionadas con la preparación de alimentos, limpieza, lavado de ropa, etc. y recibe por ésta una remuneración en especie y/o efectivo. Se excluye a la persona que ejerce las mismas ocupaciones, pero en hoteles, restaurantes, u otros lugares que no sean casas de familia.

Patrón: Es la persona que explota su propia empresa o ejerce una profesión y que tiene por lo menos un empleado u obrero remunerado, sin incluir a los empleados domésticos.

Migración

Migración: Es el cambio de residencia que implica el traspaso de algún límite geográfico y administrativo debidamente definido.

Lugar de residencia actual (2022): Es el departamento, distrito y/o país donde la persona, viven en forma habitual, o pasan la mayor parte del tiempo, comen, duermen y se resguardan.

Lugar de residencia anterior (2017): Es el departamento, distrito y/o país donde la persona, vivía en forma habitual en el 2017, antes de su residencia actual.

Lugar de Nacimiento: Es el departamento, distrito y/o país donde vive o vivía habitualmente la madre de la persona cuando este nació.

País de Nacimiento: Es el país donde vive o vivía habitualmente la madre de la persona cuando este nació.

No migrante (interdepartamental): Población que vive actualmente en un departamento dado y cuya residencia anterior (2017) también era el mismo departamento.

Inmigrante (interdepartamental): Persona migrante que es referida de acuerdo con su lugar de residencia actual.

Emigrante (interdepartamental): Persona migrante que es referida con respecto a su lugar de residencia anterior.

Residentes en 2022: Persona de 5 y más años de edad que su residencia actual y anterior es en territorio nacional, y esta es referida de acuerdo con su lugar de residencia actual.

Residentes en 2017: Persona de 5 y más años de edad que su residencia actual y anterior es en territorio nacional, y esta es referida de acuerdo con su lugar de residencia anterior.

Población Indígena

Pertenencia indígena: Son las personas censadas en el Censo tipo 2 (Censo Indígena) más las personas que contestaron tienen carnet indígena en el Censo Nacional.

Hogar

Está conformado por la persona sola o grupo de personas sean o no parientes que residen habitualmente en una vivienda particular, ocupándose total o parcialmente y que atienden en común sus necesidades alimenticias (olla común) y/o de servicios básicos.

Tipo de Hogar

Hogar unipersonal: formado por la persona que habita sola en la vivienda.

Hogar nuclear completo: es el núcleo familiar en el que están presentes ambos cónyuges.

Hogar nuclear incompleto: es el núcleo familiar en el que está presente sólo el padre o la madre y los hijos solteros.

Hogar extendido: conformado por una familia nuclear y uno o más parientes. Este pariente puede ser un hijo casado o cualquier otro en la línea de parentesco vertical o colateral.

Hogar compuesto: conformado por una familia nuclear o extendida y otra/s persona/s no emparentadas con el jefe.

Jefe/a de hogar

Es la persona a partir de 14 años de edad reconocida como tal por los demás miembros del hogar. Si existiera duda se considerará como Jefe o Jefa a la persona que tenga la mayor responsabilidad económica del hogar y en última instancia a la persona de más edad. Por cada hogar entrevistado se debe considerar una sola persona como Jefe o Jefa de hogar.

Vivienda

Estructura destinada para el alojamiento permanente o temporal de personas, con acceso separado e independiente. Puede ser fija o móvil y estar construida de diversos materiales.

Vivienda particular

Es la vivienda destinada a servir de alojamiento a hogares particulares. En este caso se considera hogar a todas las personas que viven juntas bajo el mismo techo y comparten los gastos (olla común).

Condición de ocupación de la vivienda

Establece si en la vivienda hay personas presentes o no al momento del censo. Las viviendas particulares se clasifican en ocupadas y desocupadas.

Vivienda ocupada

- Personas presentes: vivienda en la que se encuentra al menos una persona al momento del censo.
- Personas temporalmente ausentes: es aquella vivienda que, por razones circunstanciales, ninguna persona se encuentra presente al momento del censo.

Vivienda desocupada

Si la construcción está preparada para vivienda y está desocupada, es decir, nadie la habita al momento del censo, pueden ser deshabitada, casa de fin de semana/veraneo, estar en alquiler o venta, estar en reparación o construcción, ser de uso comercial o profesional, o estar abandonada.

Tipos de vivienda particular

- **Casa:** edificio construido con material duradero, generalmente de ladrillo cocido y/o cemento, estructuralmente independiente, con salida directa a la calle, camino o sendero. Cuenta generalmente con más de una habitación
- **Rancho:** tipo de casa generalmente con paredes de estaqueo, adobe, tronco de palma o escarnizo; con piso de tierra y techo de paja, palma o chapa. Cuenta con salida al exterior.
- **Pieza de inquilinato:** es una o varias piezas construidas a lo largo de un patio en forma independiente y destinada para la vivienda. Generalmente usan en común los servicios sanitarios.
- **Departamento o piso:** es la vivienda que forma parte de un edificio de dos o más pisos y tiene acceso a la calle mediante un pasillo, corredor, escalera y/o ascensor.
- **Vivienda improvisada:** es la vivienda que tiene algún material de desecho en la pared o en el techo (cartón, hule, madera de embalaje, etc.)
- **Otro:** locales que no están destinados a la habitación humana, pero que se utilizaban como tales en el día del censo. Ejemplo: fábricas, almacenes, salones comerciales, etc.

Vivienda colectiva

Vivienda que alberga a un grupo de personas sin relación de parentesco y que hacen algún tipo de vida en común por razones de salud, trabajo, religión, estudio, disciplina, etc. Pertenecen a este tipo de viviendas las pensiones, los internados

educacionales, los cuarteles, hospitales, centros y puestos de salud, comunidad religiosa, cárceles o reformatorios, orfanatos, los asilos de ancianos y similares.

Persona sin vivienda

Personas que viven en lugares públicos, tales como: plazas, parques, calles, veredas, sin una estructura que los albergue o proteja.

Energía Eléctrica

Refiere a las viviendas que disponen del servicio de energía eléctrica, independientemente de que cuenten o no con medidor, estire del vecino, provenga de un motor/generador o conexión clandestina, sea cual fuere la empresa eléctrica, se considera que la vivienda tiene conexión eléctrica.

Aqua corriente

Refiere a la procedencia y el sistema de abastecimiento del agua que se utiliza en la vivienda. Incluye: ESSAP, SENASA, red comunitaria, red privada.

- **ESSAP (ex CORPOSANA)**: institución pública (administrada por el estado) encargada del suministro de agua mediante un sistema de captación tratamiento y distribución por red de cañerías.
- **Junta de saneamiento (SENASA)**: Cuando sea ésta la que provee el agua o tuvo participación en la construcción de la infraestructura. Generalmente la administración está a cargo de una comisión vecinal.
- **Red comunitaria**: cuando el abastecimiento de agua del cual se provee el hogar fue hecho y a la vez administrado por una comisión vecinal o comité de agricultores en donde SENASA no tuvo participación para la construcción de la infraestructura ni en la administración de la misma. También se incluye la infraestructura proveída por las Entidades Binacionales: Itaipú y Yacyretá, Secretaría de Acción Social, etc.
- **Red privada**: Cuando sea una empresa privada la que haga el tratamiento del agua y provea a la vivienda a través de cañerías, sin participación de ESSAP ni SENASA.

Desagüe cloacal

Sistema de cañerías interno que permite la canalización del arrastre de agua y la eliminación de excretas del inodoro y que enlaza con una red de alcantarillado sanitario (cloaca).

Desagüe sanitario

Viviendas con sistema de desagüe por red pública o pozo ciego.

Paredes exteriores

Es el material de las paredes de la vivienda que se observa del lado de afuera de una vivienda. Corresponde al material hallado en mayor proporción o el de mejor calidad en el caso en que existan dos tipos de materiales en la misma proporción.

Pisos

Los pisos son la superficie de base sólida sobre la cual se asienta la estructura de la vivienda. Corresponde al material hallado en mayor proporción o el de mejor calidad en el caso en que existan dos tipos de materiales en la misma proporción.

Techo

Es el material del techo que se observa del lado de afuera de una vivienda. Corresponde al material hallado en mayor proporción o el de mejor calidad en el caso en que existan dos tipos de materiales en la misma proporción. En los departamentos ubicados en construcciones verticales (edificios en altura), la cubierta exterior del techo es la de la última planta.

TIC (Tecnologías de la Información y Comunicación)

Son artículos que ayudan a tener acceso a la Tecnología de la Información y Comunicación (TIC), que se refieren a un conjunto de herramientas y tecnologías que se utilizan para gestionar, procesar y trasmisir información. Las TIC abarcan una amplia gama de tecnologías que facilitan la comunicación y el acceso a datos, así como la interacción entre personas.

Bienes de confort

Son artículos destinados al confort del hogar. Comprende artefactos electrodomésticos, máquinas, equipos y medios de locomoción, entre otros.

Conexión a Internet

Disponibilidad de internet en un hogar, ya sea de banda ancha fija o alámbrica. Puede tratarse también de una conexión a través de un punto de acceso de red inalámbrica (Wi-Fi) o abonos de uso exclusivo de los teléfonos celulares móviles.

Lote o terreno donde está construida la vivienda

Determina la condición de ocupación del lote o terreno donde está edificada la vivienda. Incluye las siguientes categorías:

- **Es propia:** categoría que indica la tenencia legal (capacidad de disposición garantizada legalmente) del terreno por parte de algún miembro del hogar.
- **La están pagando a cuotas:** indica la tenencia legal del terreno por parte de algún miembro del hogar, aun cuando existan cuotas pendientes de pagos para la obtención del título de propiedad.
- **Es en condominio:** Se refiere a la tenencia legal del lote por parte de algún miembro del hogar en forma conjunta con otras personas.
- **Es fiscal o municipal:** el terreno donde está construida la vivienda pertenece al Estado o a la Municipalidad.
- **Es alquilada:** tenencia del terreno o parte de este bajo la condición de arrendamiento (alquiler), independiente a la existencia de un contrato legal que la garantice.
- **Es cedido:** indica la tenencia gratuita del terreno con el consentimiento del propietario o en virtud de una relación laboral existente con alguno de los miembros del hogar (ejemplo: sereno, portero, encargado, capataz, etc.).
- **Es ocupado de hecho:** Se refiere a una condición de tenencia ilegal del terreno, ya que los ocupantes no cuentan con la venia o autorización del propietario para su permanencia en el inmueble.
- **Otros:** son los pertenecientes a las comunidades indígenas, de una empresa privada o estancia, de una misión religiosa, del INDI, del INDERT.

Eliminación de basura

Refiere a la forma habitual en que las viviendas hacen el tratamiento de los desechos sólidos (residuos), es decir, si en la vivienda: queman, tienen el servicio de recolección pública/privada, tiran en un hoyo, tiran en el patio, baldío, zanja o calle, tiran en la chacra, o tiran en arroyo, río o laguna.

Recolección de basura

Refiere a las viviendas que tienen el servicio de recolección pública/privada como forma habitual de eliminación de basura.

Promedio de ocupantes por vivienda

Es el cociente entre el total de personas que residen en viviendas particulares y la cantidad total de estas viviendas.

Hogares con Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)

NBI en calidad de la vivienda:

Material utilizado en la construcción:

- **Área urbana:** Piso de tierra y pared de madera, estaqueo, adobe, tronco de palma, cartón, hule, madera de embalaje, otros, o no tiene pared, y techo de paja, tronco de palma, cartón, hule, madera de embalaje u otro.
- **Área rural:** Piso de tierra y pared de estaqueo, adobe, tronco de palma, cartón, hule, madera de embalaje, otros, o no tiene pared, y techo de paja, tronco de palma, cartón, hule, madera de embalaje u otro.

Hacinamiento:

Si registran más de 3 personas por dormitorio.

NBI en infraestructura sanitaria:

Disponibilidad de agua: Si el agua proviene de ESSAP (ex CORPOSANA), Junta de saneamiento (SENASA), red comunitaria, red privada, pozo artesiano o pozo con bomba, y llega a la vivienda a través de canilla pública, vecino, aguatero móvil u otros medios, o si proviene de pozo sin bomba, manantial/ykua, aljibe, aguatero móvil, río, arroyo y tajamar) u otra fuente.

Eliminación de excretas:

- **Área urbana:** Si posee letrina común, desagüe de baño en la superficie de la tierra, arroyo, río, etc., o no tiene servicio sanitario.
- **Área rural:** Si posee baño con desagüe en la superficie de la tierra, arroyo, río, etc., o no tiene servicio sanitario.

NBI en acceso a la educación:

Asistencia escolar de niños/as: Si existe algún niño/a de 6 a 14 años, emparentado con el jefe/a de hogar, que no asiste a un establecimiento educativo (se excluye al servicio doméstico y/o los familiares de éstos).

Grado aprobado: Si existe alguna persona de 15 años o más que en el momento del Censo no tenía el segundo grado aprobado emparentada con el jefe/a de hogar (se excluye al servicio doméstico y/o los familiares de éstos).

NBI en capacidad de subsistencia:

Si carece de perceptor (persona ocupada, persona dedicada a la chacra, cría de animales o pesca para consumo del hogar, jubilada, pensionada o rentista) o si el jefe/a cuenta con una educación inferior a 3 años de educación primaria, y con más de 3 personas en promedio por cada perceptor.

Al menos una NBI:

Es el hogar que presenta al menos una necesidad básica insatisfecha.

